EXPTE. D- 3288 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la celebración de 26º Aniversario del Centro de Residentes Santiagueños del Partido de Esteban Echeverría.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Centro de Residentes Santiagueños, fue creado el 16 de Agosto de 1992, Es una Institución sin fines de lucro que convocó esencialmente a todos los hermanos santiagueños con el objeto de dar continuidad a la cultura autóctona, idiomática, costumbrista, histórica y social, que fuera heredada de los mayores y que trasladada a la ciudad de Esteban Echeverria, trasciende con identidad regional.

La celebración comenzó con un almuerzo junto a la presencia del equipo de residentes de la Secretaría de la Representación Oficial de Santiago del Estero en Buenos Aires y Relaciones Internacionales – Casa de Santiago, a cargo de Bernardo Abruzzese.

Participaron también vecinos del distrito y se hicieron presentes las deliciosas empeñadas santiagueñas. Actuaron conjuntos musicales, entre ellos Adriano Saieg, Valet La Lunita, Daniel Cuervo Cañueto, Los Villalba, Los Medellín, y diferentes entidades de la zona.

La Presidenta de la Institución Mónica Saieg, presidenta del Centro de Residentes manifestó "Este centro trabaja para la comunidad, brindando cursos gratuitos, y acercando a todos los santiagueños a la familia para que no se pierdan nuestras costumbres y hoy se festeja el encuentro la unión de las familias santiagueñas en esta casa..",

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores legisladores acompañen el presente proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As